CONTRATO N°09/2021

Entre la MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, domiciliada en Manuel Ortiz Guerrero E/ Antonio Bosch, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Paredes Ocampo, con Cédula de Identidad N° y la señora Lourdes Gamarra con cedula de identidad N° 3.658.804, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JM DISTRIBUIDORA S.A, domiciliada en la Ciudad de Villa Rica, República del Paraguay, representada en este acto por Arnaldo José Baeza , con Cédula de Identidad N° 6.889.642, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL*", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) n/a

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria ejercicio 2020 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.632

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Concurso de Oferta convocado por la Municipalidad de Tebicuary, según resolución N° 91/2021. La adjudicación fue

JM DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034259-3

realizada por Resolución N° 199 /2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato y orden de inicio hasta la recepción final de la obra con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: Los pagos se realizaran en forma de cheque por banco Continental.*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Escuela Maedy Ritter- Loma Pindo Tebicuary, Plazo de ejecución de la obra 120(ciento veinte) días –

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Adm. y Finanzas

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) N/A

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

JM DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034259-3

13. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL

Licitacion por Concurso de Oferta "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL " ID N° 396632

				CONSTRUCTORA JM DE JM DISTRIBUIDORA S.A	
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL
	Cercado de Mampostería				
1	Desmonte de tejido, postes de hormigón y cimiento (sin recuperación)	gl	1,00	3.074.081	**3.074.081**
2	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético	un	1,00	1.228.500	**1.228.500**
3	Marcación y replanteo	gl	1,00	381.812	**381.812**
4	Excavación manual para cimiento de PBC y zapata de HºAº	m3	84,00	55.312	**4.646.208**
5	Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	m3	48,00	351.520	**16.872.960**
6	Pilares de HºAº 0,15m x 0,30m	m3	9,00	2.003.060	**18.027.540**
7	Zapata de HºAº de 0,80m x 0,80m	m3	11,00	1.657.422	**18.231.642**
8	Mampostería de nivelación de ladrillos comunes de 0,20m	m2	30,00	133.315	**3.999.450**

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Municipalidad TEBICUARY

JM DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034259-3

9	Aislación horizontal	ml	153,00	19.988	**3.058.164**
10	Mampostería de elevación de ladrillo hueco a la vista ambas caras de 0,15m de espesor	m2	276,80	68.939	**19.082.315**
11	Salpicado de pilares c/ mortero 1:3(cemento y arena)	m2	75,50	20.498	**1.547.599**
12	Revoque (filtrado) de pilares	m2	75,50	30.118	**2.273.909**
13	Envarillado perimetral con varillas de diámetro 8mm (intermedio 2 y superior 2)	ml	349,00	18.697	**6.525.253**
	Cercado de Metálico				
14	Desmonte de tejido y postes de hormigón prefabricado (sin recuperación)	gl	1,00	2.511.132	**2.511.132**
15	Mampostería de nivelación de ladrillos comunes de 0,20m	m2	27,00	133.120	**3.594.240**
16	Revoque (filtrado) de mampostería de nivelación	m2	62,00	29.143	**1.806.866**
17	Provisión y colocación de reja metálica de 1,80m de altura, estructura de caños cuadrados y malla metálica tipo tejido, dados de hormigón para empotramiento, tratamiento con antioxido y terminación con dos manos de pintura sintética	m2	244,00	352.939	**86.117.116**
18	Provisión y colocación de Portón metálico con herrajes, estructura de caños cuadrados y malla metálica tipo tejido, dados de hormigón para empotramiento, tratamiento con antioxido y terminación con dos manos de pintura sintética	un	2,00	3.287.700	**6.575.400**
19	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	2.046.135	**2.046.135**
					201.600.322

Guaraníes: Doscientos un millones seiscientos mil trescientos veinte dos.-

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Municipalidad TEBICUARY

JM DISTRIBUIDORA S.
RUC: 80034259-3

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Tebicuary, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Junio de 2021.

Municipalidad TEBICUARY

Lourdes Gamarra
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Juan Paredes Ocampo
Intendente

JM DISTRIBUIDORA S.A
RUC: 80034259-3

Arnaldo José Baeza
JM DISTRIBUIDORA S.A